



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CERETE - CORDOBA**

Cereté, Córdoba, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RADICADOS	23-162-40-89-001-2019-00069-00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	BALDUINO ENAUME HERNANDEZ VERGARA
DEMANDADO	PROLECHE S.A.
AUTO	FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA ART. 77 C.P.L.

Se encuentra a Despacho el presente proceso en el cual luego de haberse acogido la reposición solicitada por el apoderado de la parte demandante, respecto del auto adiado 11 de marzo de 2020, se hace necesario señalar fecha para la realización de la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L., la que será comunicada a las partes y sus apoderados respectivamente a través de los canales tecnológicos necesarios para ello. Y se

RESUELVE

PRIMERO: FIJESE como fecha el día 21 de octubre de 2021 a la hora de las 2:00 p.m., a fin de realizar la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L., por lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: COMUNIQUESE esta decisión a las partes y sus apoderados a través de los canales tecnológicos autorizados para ello. **ADVIERTASELES** que deberán comparecer obligatoriamente, so pena de aplicar las sanciones por su inasistencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA**